



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA



Radicado: **20183020272633** de 29-11-2018

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C, miércoles 05 de diciembre de 2018

Para: Sandra Margoth Velez Abello

Jefe Oficina Asesora Jurídica

De: ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ
Subdirectora de Formación Artística

ASUNTO: Remisión Acta de comité técnico No 2 del Convenio 1365 de 2018.

Por medio del presente se hace entrega del acta de comité operativo No 2 del convenio de asociación 1365 de 2018 suscrito entre el IDARTES y la CORPORACIÓN VIDA DE COLOR-ES, cuyo orfeo inicial es 20183020230133; lo anterior para el trámite pertinente y su respectiva inclusión al expediente contractual.

ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ
Subdirectora de Formación Artística

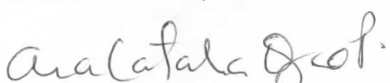
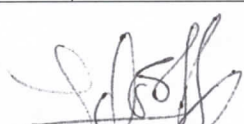
Proyectó: Fernán Augusto Galeano Gallego. Subdirectora de Formación Artística
Revisó: Carolina García Vigoya – Contratista Subdirección Formación Artística

Instituto Distrital de las Artes
Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

05-12-18
3:53

20230133

		GESTIÓN JURÍDICA		Código: 1AP-GJU-F-24														
		ACTA DE COMITÉ OPERATIVO CONVENIO DE ASOCIACIÓN		Fecha: 10/10/2012														
ACTA No. 02		SITIO DE REUNIÓN	Cra 8 No 15-46 piso 3 – Idartes	FECHA: 02/10/2018														
HORA: 03:00 PM																		
No CONVENIO	1365-2018 /	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CORPORACIÓN VIDA DE COLOR-ES															
ORDEN DEL DÍA																		
1. Lectura y aprobación orden del día.																		
2. Verificación del Quorum (mayoría simple)																		
3. Revisión forma de reporte del 6% de gastos administrativos.																		
4. Propositiones y varios.																		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN																		
1. Se da lectura al orden del día, el cual es aprobado por los miembros del comité.																		
2. De acuerdo a lo estipulado en la Resolución 081 de 2018 expedida por el IDARTES, se encuentran presentes las personas que hacen parte del comité técnico.																		
IDARTES	Subdirectora de formación artística.		ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ															
IDARTES	Coordinador del Proyecto 982:		LEONARDO GARZÓN ORTIZ															
Representante Legal de:	CORPORACIÓN VIDA DE COLOR-ES		LAURA IVETTE PEÑA MUNEVAR															
Invitado	Profesional Especializado Subdirección de Formación Artística- Supervisor		FABIO MARTINEZ MOSQUERA															
Secretaría Técnica a cargo de:		ALEJANDRA VERGARA GUIO																
La organización expone que es necesario que desde el IDARTES se de la orientación sobre la forma como se debe calcular el 6% definido en el presupuesto como Gastos Administrativos. Al revisar la solicitud hecha por la organización, el comité técnico en pleno define que el 6% correspondiente a los gastos administrativos se calculará con base en el porcentaje de cada desembolso así:																		
6% GASTOS ADMINISTRATIVOS = Valor del total del rubro "Gastos administrativos" * el porcentaje al que corresponde cada desembolso																		
El valor de los gastos administrativos deberá ser reportado en el informe financiero e informe de proyección de gastos correspondiente para cada desembolso. A manera de ilustración se plantea el siguiente ejemplo:																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">VALOR RUBRO GASTOS ADMINISTRATIVOS</th> <th colspan="4">PORCENTAJES DE SEMBOLSOS</th> </tr> <tr> <th>35%</th> <th>30%</th> <th>30%</th> <th>5%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 10 000 000</td> <td>\$ 3 500 000</td> <td>\$ 3 000 000</td> <td>\$ 3 000 000</td> <td>\$ 500 000</td> </tr> </tbody> </table>					VALOR RUBRO GASTOS ADMINISTRATIVOS	PORCENTAJES DE SEMBOLSOS				35%	30%	30%	5%	\$ 10 000 000	\$ 3 500 000	\$ 3 000 000	\$ 3 000 000	\$ 500 000
VALOR RUBRO GASTOS ADMINISTRATIVOS	PORCENTAJES DE SEMBOLSOS																	
	35%	30%	30%	5%														
\$ 10 000 000	\$ 3 500 000	\$ 3 000 000	\$ 3 000 000	\$ 500 000														
PROPOSICIONES Y VARIOS																		
No se trataron otros temas.																		
ACUERDOS GENERALES				FECHA DE CUMPLIMIENTO														
Firman los miembros del Comité Operativo:																		
 ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ Subdirectora de las Artes- IDARTES CC IDARTES		 LEONARDO GARZÓN ORTIZ Coordinador General Proyecto 982 CC 11431676 IDARTES		 LAURA IVETTE PEÑA MUNEVAR Representante Legal CC 16077025 OFA CORPORACIÓN VIDA DE COLOR-ES														
 FABIO MARTINEZ MOSQUERA Profesional Especializado Subdirección de Formación Artística- Supervisor CC 79451870 IDARTES		 ALEJANDRA VERGARA GUIO Secretaría Técnica Delegado por la Coordinación Administrativa del Proyecto Jornada Única IDARTES																



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Oficina de Gestión de las Artes

Proyecto de Gestión de las Artes



20183020230133

Fecha: 2018-10-11 16:17

Asunto: Acta Comité 02 Convenio Asociación 1365-

Destinatario: Jefferson Escalante Barreto

Dependencia: 302.CREA

Por: JEFESC | Anexos: Folios 1.

IDARTES: www.idartes.gov.co